



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 002 Barranquilla

Estado No. 107 De Lunes, 18 De Julio De 2016



FINACIÓ DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001333300220160021600	Tutela	Maria Eugenia Ruiz Torres	Nueva Eps S.A.	15/07/2016	Auto Concede - Se Concede Recurso De Impugnación

Número de Registros: 1

En la fecha lunes, 18 de julio de 2016, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JESUS MARIA DOMINGEZ NAVARRO

Secretaría

Código de Verificación

40f0bc1b-9298-4878-bf2e-5b1ab4249d93

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE BARRANQUILLA

**ESTADO No.107
JULIO 18 DE 2016**

RAD.	ACCION O MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CUAD.	DECISION
08-001-33-33-002-2014-00475	N.R.D.	ERIKA SARMIENTO CORTINEZ	D.E.I.P. DE BARRANQUILLA, EDUBAR S.A.	13-07-2016	1	AGOSTO 12 DEL 2016, 9.00 A.M., AUDIENCIA INICIAL.

JESUS MARIA DOMINGUEZ NAVARRO

SECRETARIO